

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN INTEGRAL DEL USO Y CONSUMO DE DROGAS

CÓDIGO:

M7020 15

NIVEL:

3

SECTOR:

M70 ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN.

FAMILIA:

ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS.

EJE TECNOLÓGICO:

M7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN.

OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
2635.01.18	Consejero de adicciones
3253.01.02	Promotor de salud comunitario
2263.01.01	Asesor, seguridad y salud ocupacional
2635.01.06	Asistente social, delincuencia / prevención y rehabilitación
2423.01.15	Consejero, orientación profesional / estudiantes
2211.01.02	Médico, medicina general
COMPETENCIA GENERAL:	REALIZAR PREVENCIÓN INTEGRAL DEL USO Y CONSUMO DE DROGAS APLICANDO LA NORMATIVA VIGENTE Y ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES

UNIDADES DE Competencia:

UNIDAD DE COMPETENCIA 1	Formular programas de prevención integral con base en estándares nacionales e internacionales previo a la identificación del uso y consumo de drogas en la población objetivo.
UNIDAD DE COMPETENCIA 2	Implementar programas de prevención integral del uso y consumo de drogas.

UNIDAD DE COMPETENCIA1

CÓDIGO UC1:

1

Formular programas de prevención integral con base en estándares nacionales e internacionales previo a la identificación del uso y consumo de drogas en la población objetivo.

ELEMENTOS DE Competencia

CÓDIGO EC1:

1.1.

Definir los lineamientos iniciales del programa de acuerdo a la población objetivo.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1.1.1	Determina los recursos existentes de acuerdo a los grupos de intervención.
1.1.2	Conforma equipos de trabajo
1.1.3	Delega las funciones del equipo de trabajo.
1.1.4	Diseña estrategias de socialización y sensibilización.

CÓDIGO EC2:

1.2.

Determinar factores que inciden en el uso y consumo de drogas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1.2.1	Identifica factores de riesgo individuales, comunitarios, culturales y estructurales del sistema social.
1.2.2	Identifica factores protectores individuales, comunitarios, culturales y estructurales del sistema social.

CÓDIGO EC3:

1.3.

Identificar el uso y consumo de drogas con base en estándares nacionales e internacionales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1.3.1	Determina patrones de consumo de drogas en función de estándares vigentes.
1.3.2	Define el tipo de intervención preventiva con base a las variables analizadas.

CÓDIGO EC4:

1.4.

Elaborar el programa de prevención integral del uso y consumo de drogas con base en estándares nacionales e internacionales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1.4.1	Determina la metodología de trabajo de acuerdo al tipo de intervención preventiva seleccionada.
1.4.2	Planifica actividades de intervención preventiva de acuerdo a las necesidades de la población objetivo.
1.4.3	Define los recursos de acuerdo a la programación de actividades.

CAMPO OCUPACIONAL

MEDIOS Y MATERIALES

Suministros de oficina
Equipo fotográfico
Equipos de oficina
Equipos informáticos
Mobiliario

MÉTODOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Métodos de Investigación

INFORMACIÓN

Estándares nacionales e internacionales de prevención del uso y consumo de drogas vigentes
Normativa legal y técnica vigente
Política sobre Prevención Integral al Uso y Consumo de Drogas
Investigaciones en temas de Prevención Integral al Uso y Consumo de Drogas

RESULTADOS DE TRABAJO

Lineamientos iniciales del programa definidos.
Determinados factores que inciden en el uso y consumo de drogas.
Uso y consumo de drogas determinado.
Programa de prevención integral del uso y consumo de drogas elaborado.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

CÓDIGO UC2:

Implementar el programa de prevención integral del uso y consumo de drogas.

ELEMENTOS DE Competencia

CÓDIGO EC1:

Implementar el programa de prevención integral del uso y consumo de drogas en función del diagnóstico realizado.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

2.1.1	Ejecuta el programa de prevención integral del uso y consumo de drogas.
2.1.2	Efectúa el seguimiento al desarrollo del programa de prevención integral del uso y consumo de drogas.
2.1.3	Evalúa el programa de prevención integral del uso y consumo de drogas.
2.1.4	Emite recomendaciones en función de los resultados del programa de prevención integral del uso y consumo de drogas.

CAMPO OCUPACIONAL

MEDIOS Y MATERIALES

Suministros de oficina
Equipo fotográfico
Equipos de oficina
Equipos informáticos
Sistemas operativos
Herramientas tecnológicas de planificación
Mobiliario
Material impreso de difusión y educomunicación
Material didáctico
Medios de movilización

MÉTODOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Métodos de investigación (medición, observación y análisis)
Métodos de seguimiento y evaluación
Procedimientos para la implementación de programas

INFORMACIÓN

Estándares nacionales e internacionales de prevención del uso y consumo de drogas vigentes
Normativa legal y técnica vigente
Política sobre Prevención Integral al Uso y Consumo de Drogas
Investigaciones en temas de Prevención Integral al Uso y Consumo de Drogas

RESULTADOS DE TRABAJO

Programa de prevención integral del uso y consumo de drogas implementado.